Ciudad Real a [illegible] dho
hermano [illegible] presento por testi
go a Anton Diaz Feliciano vezino
desta ciudad para la dha informa
cion se recibio del testigo An
tonio Diaz Feliz vezino desta
ciudad del qual yo el escrivano
recivi juramento en forma
de derecho y el lo hizo y prome
tio de dezir verdad y siendo pre
guntado por el tenor de la pe
ticion de suso = dixo que este
testigo conoze a los dichos don
Juan de Salazar y Pedro de Mu[illegible]
y Alonso Garcia Blasco jurados
y Martin Lopez de Olea y Barto
lome Ximenez Medrano vezinos
desta ciudad fiadores que a dado
para llevar el oficio de tesorero de las
rentas reales desta ciudad por
un año y sabe que todos los prin
cipales y fiadores son abonados
en mas de quinientos cinquenta
[illegible]
[illegible] este testigo les abona. y la
seguridad con su persona [illegible]
[illegible] obliga [illegible]
la verdad so cargo de su
juramento que [illegible] tiene